



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No.656 DE 2022

“Por medio de la cual se declaran desiertas algunas convocatorias.”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las Resolución No. 566 del 13 de junio de 2022 y la Resolución No. 573 del 14 de junio de 2022 se convocó elecciones para elegir a los representantes de los profesores ante las diferentes áreas de los distintos comités curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de Sucre;

Que la Resolución No. 566 del 13 de junio de 2022 estableció como fecha límite de inscripción de planchas hasta las 6:00 p.m. del día 21 de junio de 2022 y la Resolución No. 573 del 14 de junio de 2022 estableció como fecha límite de inscripción de planchas hasta las 6:00 p.m. del día 22 de junio de 2022;

Que una vez vencido el plazo de inscripciones establecido en la Resolución No. 566 del 13 de junio de 2022, hubo sólo 5 postulaciones de planchas de las 47 convocadas y que no se tuvo postulación de planchas para la convocatoria realizada mediante acto administrativo No. 573 del 14 de junio de 2022;

Que, en mérito de lo expuesto, se hace necesario;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Declarar desierta las siguientes convocatorias:

- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Enfermería.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Enfermería.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Enfermería.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Medicina.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Medicina.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Administración de Empresas.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Administración de Empresas.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Administración de Empresas.



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No.656 DE 2022

“Por medio de la cual se declaran desiertas algunas convocatorias.”

- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Contaduría Pública.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Contaduría Pública.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Contaduría Pública.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Economía.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Economía.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Economía.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Biología.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Biología.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Matemáticas.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Matemáticas.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Física.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Física.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Física.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Derecho.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Derecho.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Derecho.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Agrícola.
- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Agrícola.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Agrícola.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil.



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No.656 DE 2022

“Por medio de la cual se declaran desiertas algunas convocatorias.”

- Representación docente del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil.
- Representación docente del Área de Ingeniería Aplicada ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil.
- Representación docente del Área de Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Tecnología en Electrónica Industrial.
- Representación docente del Área Básica Profesional ante el Comité Curricular del programa de Tecnología en Electrónica Industrial.
- Representación de los profesores del área de ciencias básicas ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Electrónica.
- Representación de los profesores del área socio humanística ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Electrónica.
- Representación de los profesores del área profesional ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Electrónica.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los cinco (05) días del mes de julio de 2022

(Original firmado)  
**JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ**  
Rector

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	María José Ángel Padilla	Secretaria	(Original firmado)
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	(Original firmado)
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Rector	(Original firmado)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.